



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 22 de Junio de 2011.-

RES. DECECO N° 376/11

VISTO:

La Resolución DECECO N° 327/11 mediante la cual esta Unidad Académica dispone el otorgamiento de medallas, plaquetas y menciones especiales al Personal Docente, Personal de Apoyo Universitario y Jubilados de esta Casa de Altos Estudios, dispuesto para el día 24 de Junio de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución, se dispone otorgar medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y al Personal de Apoyo Universitario que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) y treinta (30) años, respectivamente, en la Universidad Nacional de Salta al 31 de diciembre de 2011 y otorgar menciones especiales al personal Jubilado que hayan prestado servicios en la Institución.

Que dicha entrega se llevará a cabo el establecido a hs. 17:00 en el Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Anfiteatro G 400.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Asueto Académico y Administrativo para el día 24 de Junio, para el personal agasajado a partir de las 15:00 horas y el resto del personal a partir de las 16:30 horas, por la entrega de las medallas, plaquetas y menciones especiales al Personal Docente, Personal de Apoyo Universitario y Jubilados de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.-

E.E.A./J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE DOSSÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación

Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

